

852.11

RES. DECECO N°
SALTA, 17 NOV 2011
EXPTE. N° 6.151/11

VISTO: La Res. CS N° 185/11 mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ASOCIADO con dedicación simple para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION – Carreras de Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003); y

CONSIDERANDO:

El certificado médico presentado por la Mg. Elsa IBARRA, DNI N° 12.387.811 a fs. 108 del expediente de referencia.

Lo dispuesto por el Artículo 30 - Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares vigente. (Res. CS N° 350/87 y modificatorias): *“Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento y otro motivo de fuerza mayor. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quién la comunicará al Consejo Superior.”*

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la **Mg. Patricia KENT, DNI N° 11.526.630** en reemplazo de la **Mg. Elsa IBARRA** como miembro titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación simple para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION – Carreras de Contador Público Nacional – Licenciatura en Administración – Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), por los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a: Consejo Superior, Miembros del Jurado, postulante inscripto y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicas y de Investigación




Cf. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO